

COMUNICACION DE ACUERDO 2010

Encargado de Ejecución: Dirección Técnica

IMPRESIÓN: 15-01-2010

TEL: 661-3268

TELEFAX: 661-2855

ACTA ORDINARIA

ACUERDO:

FECHA:

A.J.D.I./01-2010

A.J.D.I.P./006- 2010

08/01/2010

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

1.- Que mediante oficio N°. 13086 (DFOE-PGAA-742) el señor José Luis Alvarado Vargas, Gerente de Área Servicios Públicos Generales, Ambientales y Agropecuarios, mediante el cual remite el informe N°. DFOE-PGAA-IF-37-2010, sobre los resultados del estudio del presupuesto ordinario para el año 2010 del INCOPECA, que se aprueba por la suma de **¢3.791.271.3** miles, a la vez realiza algunas observaciones respecto de dicho presupuesto.

Por tanto, acuerdan:

1.- Acoger el informe rendido por el Ente Contralor en oficio N°. 13086 (DFOE-PGAA-742) de fecha 09 de diciembre del 2010, signado por el señor José Luis Alvarado Vargas, Gerente de Área Servicios Públicos Generales, Ambientales y Agropecuarios, mediante el cual remite el informe N°. DFOE-PGAA-IF-37-2010, sobre los resultados del estudio del presupuesto ordinario para el año 2010 del INCOPECA, que se aprueba por la suma de **¢3.791.271.3** miles.

2.- Comisionar a la Presidencia Ejecutiva gire las instrucciones pertinentes para el cumplimiento de las recomendaciones vertidas en el oficio citado.

Cordialmente,



Yahaira Chambers Vargas
Encargada Secretaria
Junta Directiva

Cc: Presidencia Ejecutiva
Asesoría Legal
Auditoría Interna

